

REGLAMENTO



2026

TORNEO INFANTIL 2026

Asociación de Escuelas de Futbol Infantil Formativo – Perico

Con el objetivo de enseñar/transmitir valores a través del deporte, ayudar a desarrollar habilidades que se puedan utilizar en otras áreas y lograr un pensamiento positivo para contribuir a conseguir sus metas. Organizamos el Torneo Infantil de **AEFIF**, destinado pura y exclusivamente a la niñez.

Reglamento general

1. El torneo se disputará en las siguientes categorías:

Categoría	Tipo
2012/13	Futbol 11 cancha reglamentaria
2014/15	Futbol 11 cancha reglamentaria
2016/17	Futbol 11 mitad de cancha.
2018/19	Futbol 9 cuarto de cancha.
2020/21	Futbol 7 cancha reducida.

2. INSCRIPCIÓN GRATUITA: SIN CARGO PARA TODOS LOS EQUIPOS PARTICIPANTES
3. Campo de Juego: El torneo se llevará a cabo en las canchas cedidas a préstamo del Predio de la Liga de Veteranos de Nuestra localidad de Perico
4. Premiación: 1º al 4º Puesto
Campeón y subcampeón copa de plata.
5. Modalidad del torneo:
 - Fase de grupos.
 - Todos contra todos

Según corresponda por la cantidad de equipos que hubiese en cada categoría.

De ser necesario la organización tiene la absoluta potestad de realizar las modificaciones que sean necesarias, siempre con el objetivo del mejorar el funcionamiento de la liga, con la premisa de no beneficiar a nadie en particular.

6. **Entrada General:** El ingreso al predio para el año 2026 será una colaboración de \$2.000 para las personas mayores y deberán ser abonadas únicamente en efectivo.

Con este dinero se cubrirá los gastos de: servicio ambulatorio, canchero, personal de prevención, compra de trofeos, etc.

Se permitirá el acceso libre a los integrantes del C.T de las escuelitas y delegados CON LA CREDENCIAL CORRESPONDIENTE.

Se permite un máximo de 1 responsable por categoría, según la cantidad de equipos que presente cada escuela.

ESTACIONAMIENTO GRATUITO DENTRO DEL PREDIO.

7. Fixture: La programación de cada fecha será subida el día posterior a la reunión general mediante el grupo de whatsapp para una mayor organización.
8. Los equipos que no estuviesen presentes durante el sorteo, serán automáticamente programados a primera hora.
9. Veedor: Se designará en cada cancha un planillero/a de control que al finalizar cada jornada entregará las planillas firmadas por los delegados, árbitros, a los organizadores, y tendrá la facultad de retener documentación si alguna de las partes lo requiere.
10. **SEGURO DEPORTIVO: CADA ESCUELA DE FUTBOL DEBERA PRESENTAR COPIA DE LA POLIZA DEL SEGURO AL DIA O DECLARACION JURADA.**

LA ORGANIZACIÓN NO SE RESPONSABILIZA POR ALGUN INCIDENTE DURANTE EL DESARROLLO DEL TORNEO.

11. Durante todo el torneo se jugará con **DNI** o fotocopia a color sellada por la asociación.

No se permite la presentación de fotocopia en blanco y negro, foto del DNI y cualquier otro documento que no sea el antes mencionado.

Por extravío de DNI para poder jugar deberán presentar copia de exposición policial, tirilla de documento en trámite y foto 4x4 anexada al frente. Sin excepción

12. Las fechas se jugarán los días domingos u otro día que lo requiera la programación del torneo (recuperación o adelantos de fechas)

13. Tiempo de juego:

Categorías 2012/1 – 2014/15 – 2016/17 jugaran 2 tiempos de 20 minutos.

Categorías 2018/19 y 2020/21 jugaran 2 tiempos de 15 minutos.

14. Solamente el partido de primera hora tiene tolerancia de 15 minutos.

15. CADA EQUIPO DEBERÁ PRESENTAR 1 (UNA) PELOTA REGLAMENTARIA Y EN CONDICIONES PARA DISPUTAR SU PARTIDO CORRESPONDIENTE, DE LO CONTRARIO INICIARA EL MISMO CON 1 GOL EN CONTRA.

SI EL EQUIPO TIENE 2 o 3 o 7 EQUIPOS EN DIFERENTES CATEGORIAS, DEBERA ORGANIZARSE PARA QUE CADA UNO DE SUS EQUIPOS PRESENTE LA PELOTA CORRESPONDIENTE EN CADA PARTIDO.

SI AMBOS EQUIPOS NO PRESENTARAN PELOTA, RECIBEN EL GOL EN CONTRA Y SE RESTARA 5 MINUTOS DE JUEGO POR CADA TIEMPO. Y ES RESPONSABILIDAD DE AMBOS EQUIPOS CONSEGUIR LA PELOTA CORRESPONDIENTE PARA DISPUTAR EL PARTIDO, Y LA DEMORA QUE ESO GENERE SERA ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DE ELLOS, MÁS SI ESO IMPLICA LA REDUCCIÓN SIGNIFICATIVA DEL TIEMPO DE JUEGO.

16. **LISTA DE BUENA FE: DEBERAN PRESENTARLA CON TODOS LOS DATOS CORRESPONDIENTES HASTA LA 3º FECHA. SIN EXCEPCION PARA TODAS LAS CATEGORIAS.**

Deberá ser presentada de manera impresa y digital al siguiente correo electrónico: aefifperico25@gmail.com en asunto aclarar equipo y categorías.
En formato PDF O PNG.

Los equipos que presenten listas de buena fe incompletas NO SUMARAN PUNTOS.

LAS LISTAS DE BUENA FE TENDRAN UN CUPO MAXIMO DE 25 JUGADORES/AS.
Se premiara hasta un máximo de 20 integrantes o el número que figure en listado.

EQUIPO QUE NO CUMPLA CON ESTE REQUERIMIENTO, NO SUMARA PUNTOS HASTA QUE REGULARICE SU SITUACIÓN.

LOS PUNTOS NO SE RECUPERAN UNA VEZ REGULARIZADA LA MENCIONADA SITUACIÓN.

Se podrán agregar jugadores libres hasta la mitad del torneo, que cumplan con los requisitos establecidos.

Los jugadores se podrán agregar los días de reunión.

Si un jugador jugo y existe registro que lo hizo para determinado equipo, deberá permanecer en dicho equipo y/o esperar hasta el inicio del próximo torneo.

- 17. En todas las categorías cada jugador deberá llevar su propio DNI o CARNET para ser registrado y/o controlado por la planillera antes de ingresar al campo de juego. En las categorías 2012/13 y 2014/15 además de ser controlados y registrados también tendrán que firmar la planilla de juego.**

18. La adjudicación de puntos en cada partido será la siguiente:

- Partido Ganado: 3 Puntos.
- Partido Empatado: 1 Punto.
- Partido Perdido: 0 Puntos.

19. Los participantes deberán presentarse con sus respectivas camisetas o pecheras, pantalón corto o largo en caso de frio.

Se recomienda el uso de medias largar y canilleras.

20. El equipo para comenzar el partido deberá contar con un mínimo de:

- 5 jugadores para fútbol 7 y futbol 9.
- 7 jugadores para fútbol 11.

Y podrá completar a medida que lleguen los jugadores previa autorización del árbitro y presentación de la documentación correspondiente.

Se puede completar durante todo el partido.

- En caso de igualdad de puntos, se dará un desempate por medio de los siguientes ítems:

- Diferencia de goles.
- Resultado entre ambos equipos.
- Partido desempate (si el tiempo de programación lo permite)
- Tiros penal.
- Lanzamiento de una moneda.

La decisión final será tomada por el tribunal de disciplina y/o la comisión directiva.

21. Reglamento básico:

- Categoría 2020/21: Saque de arco de aire o pelota parada, tiros libres directos e indirectos. Lateral reglamentario, cambios rotativos e ilimitados.
- Categoría 2018/19: Saque de arco de aire o pelota parada, tiros libres directos e indirectos. Lateral reglamentario, cambios rotativos e ilimitados. En caso de faltas graves el árbitro tendrá la potestad de pedir la sustitución de dicho jugador y podrá volver a reingresar con la previa autorización del árbitro, si se repitiera la situación será suspendido por un tiempo o el partido.
- Categoría 2016/17: Saque de arco de aire o pelota parada, tiros libres directos e indirectos. Lateral reglamentario, cambios rotativos e ilimitados. En caso de faltas graves el árbitro tendrá la potestad de pedir la sustitución de dicho jugador y podrá volver a reingresar con previa autorización del árbitro, si se repitiera la situación será suspendido por un tiempo o el partido según lo determine el árbitro.
- Categoría 2014/15: saque de arco reglamentario, lateral reglamentario, jugaran con posición adelantada, cambios rotativos e ilimitados, **el tiro de esquina se realizara desde el punto medio entre el borde del área grande y córner**, los jugadores podrán ser amonestados o expulsados respectivamente.

- Categoría 2012/13: SAQUE DE ARCO, LATERAL, TIRO DE ESQUINA, FUERA DE JUEGO COMO INDICA EL REGLAMENTO. TARJETAS AMARILLAS Y ROJAS RESPECTIVAMENTE.

EXPULSIONES:

CATEGORIAS 2012/13 – 2014/15

- Jugadores que sean expulsados con roja directa, recibirán 2 fechas de suspensión.
- Jugadores expulsados con doble amarilla, recibirán 1 fecha de suspensión.
- Equipo que incluya jugadores con suspensión vigente, serán sancionados con la quita de puntos.
- En caso de ser reincidentes la quita de puntos será en todas sus categorías, abono total de arancel del partido en falta y la prohibición del ingreso de su Delegado o Persona a cargo de la categoría por un mínimo de 3 fechas.
- De existir expulsiones en últimas fechas y/o partidos definitorios, las sanciones deberán ser cumplidas/completadas en los partidos del siguiente torneo, independientemente si se produce un cambio de equipo.

TODA LA INFORMACIÓN REFERENTE A LOS JUGADORES EXPULSADOS Y/O SANCIONADOS SERAN COMUNICADAS EN LAS REUNIONES DE AEFIF.

- No se aceptara bajo ningún concepto la excusa de no saber o no estar informado, corresponde a cada equipo notificarse en reunión de los diferentes temas relacionados con el torneo y su reglamento.

- Ante situaciones de juego brusco e imprudente, pese a las advertencias del árbitro y/o toda autoridad presente, que deriven en una lesión que imposibilite a un jugador continuar jugando por determinadas fechas, el jugador responsable de ocasionar la mencionada situación podría ser sancionado con:

- Suspensión hasta que el jugador perjudicado pueda volver a participar del torneo (apto medico).

- Recibir una suspensión por un mínimo de la mitad del tiempo que el jugador perjudicado este imposibilitado de jugar.
- Suspensión total por el resto del torneo.
- Todo esto a criterio y análisis del tribunal de disciplina.

22. Si un equipo no se presenta sin previo aviso y/o debida justificación en tiempo y forma se le dará por perdido el partido por 2 a 0 y deberá pagar la multa de \$20.000 (que incluye también arancel de árbitro y planillera).

También deberá cubrir el 50% de las entradas que hubiesen abonado los padres del equipo contrario, que asistieron a dicho partido.

El equipo que si se presente no abonara los aranceles de árbitro y planillera.

La persona a cargo del equipo perjudicado deberá presentar nota junto con las entradas correspondientes en la siguiente reunión.

El equipo responsable tendrá como plazo máximo cubrir dicho monto hasta la siguiente reunión.

El equipo que no abone hasta 3 fechas, no será programado.

Si no acatara lo arriba establecido, TODAS las categorías del equipo en falta no sumaran puntos hasta que regularice su situación, además de que el coordinador no podría ingresar al predio.

De no obedecer se multara con la quita de 9 puntos a todos las categorías del equipo en falta.

Equipo que se niegue a jugar el encuentro amistoso, deberá abonar el arancel completo.

EQUIPO QUE NO ABONE LOS ARANCELES DE ARBITRO Y PLANILLERA HASTA MÁS TARDAR EN LA PROXIMA REUNIÓN POSTERIOR A SU PARTIDO, NO SUMARA PUNTOS HASTA QUE REGULARICE SU SITUACIÓN.

23. REUNIONES: SERA DE CARÁCTER OBLIGATORIO PARA TODOS LOS RESPONSABLES DE LOS EQUIPOS PARTICIPANTES, EL DIA Y HORARIO DE

REUNIÓN SERAN LOS DIAS MARTES, EN CASO DE SER OTRO DIA SERA COMUNICADO CON ANTICIPACION POR EL GRUPO DE WHATSAPP, PUEDE ASISTIR A LA REUNIÓN DELEGADO Y/O SUB DELEGADO Y/O PERSONA MAYOR Y COMPETENTE EN REPRESENTACION DE CADA ESCUELA DE FUTBOL.

Se recomienda no permitir la presencia de padres, ya que es responsabilidad del coordinador/responsable informarse y mantener informados a los miembros de su equipo.

24. TODO LO REFERIDO AL TORNEO SERA COMUNICADO Y REALIZADO EL DIA DE LA REUNION, SELLADO DE COPIAS, PRESENTACIÓN DE NOTAS, PEDIDO DE PERMISOS ETC. SIN EXCEPCIÓN.

25. CADA ESCUELA DE FÚTBOL TENDRA UN PERMISO POR TORNEO, QUE SERA SOLICITADO EL DIA DE LA REUNIÓN PREVIA A LA FECHA A SOLICITAR EL PERMISO, MEDIANTE NOTA A LA ASOCIACION. NO SE DARA PERMISOS POR MSJ, AUDIOS O LLAMADAS.

LOS PERMISOS PODRAN SOLICITARSE COMO PLAZO MAXIMO, HASTA 4 FECHAS ANTES DE QUE FINALICE EL TORNEO.

Si el equipo solicitase el permiso fuera de termino y/o no pudiese asistir a disputar el partido, el mismo se le dará por ganado al equipo rival sin necesidad de que este último deba presentarse en cancha, y de ser necesario deberá afrontar los costos operativos como ser arbitro y planillera, en caso que informase una vez publicado el fixture.

Dichos permisos no podrán ser otorgados en etapas definitorias y/o cerca del final del torneo, para no entorpecer y/o dilatar de manera innecesaria la culminación del mismo.

26. Los únicos autorizados a estar en el área de juego o alrededor de la cancha, serán el técnico, ayudante de campo o delegados. **LOS PADRES DEBERAN PERMANECER EN EL AREA DE ESPECTADORES** de no ser así el árbitro tiene la facultad de no seguir con el juego, hasta que los padres vuelvan a su zona de espectador.

QUEDA TOTALMENTE PROHIBIDA LA PRESENCIA DE CUALQUIER PERSONA DETRÁS O AL LADO DE LOS ARCOS.

27. Podrán participar jugadoras femenino en una categoría MENOR a la que corresponde. Ejemplo: si es categoría 2014 puede jugar para la categoría 2015/16

28. **PROTESTAS:**

Podrán realizarla hasta el día de la reunión posterior a la última fecha jugada, las mismas serán elevadas a un tribunal designado por la asociación. **SOLAMENTE PUEDEN REALIZAR LA PROTESTA LOS EQUIPOS INVOLUCRADOS EN EL PARTIDO ENTRE SI** (no la puede realizar un tercero) y será convalidada o rechazada según la resolución del tribunal de disciplina y su decisión será **INAPELABLE**. La multa será establecida por el tribunal.

LAS PROTESTAS TENDRÁN UN ARANCEL DE \$15.000, QUE EN CASO DE SALIR A FAVOR DEL EQUIPO QUE ESTA PRESENTANDO LA PROTESTA, DEBERAN SER DEVUELTOS Y CUBIERTOS POR EL EQUIPO EN FALTA, MÁS UN ADICIONAL PARA CUBRIR LOS COSTOS IMPILICADOS.

EL EQUIPO QUE RESULTARA CON EL FALLO EN SU CONTRA, TENDRA COMO PLAZO MAXIMO HASTA LA SIGUIENTE REUNIÓN PARA ABONAR DICHA PROTESTA, QUE SERÁ UN TOTAL DE \$25.000, PARTE DE ESE MONTO SERAN DESTINADOS A CUBRIR GASTOS COMO SER, EL PAGO DEL PROPIO TRIBUNAL DE DISCIPLINA Y DEMÁS GASTOS OPERATIVOS.

EQUIPO QUE NO CUMPLA NO SUMARA PUNTOS HASTA REGULARIZAR SU SITUACIÓN.

SI EL EQUIPO QUE PRESENTA LA PROTESTA, DECIDE ARREPENTIRSE DE LA MISMA Y/O NO CONTINUAR CON EL PROCESO, NO SE LE DEVOLVERA EL PAGO.

NO SE ACEPTARA NINGÚN TIPO DE NOTA/SOLICITUD/RECLAMO/DESCARGO, ETC. QUE FUESE PRESENTADO DE MANERA DIGITAL, FUERA DE TERMINO Y NO ESTE INGRESADA Y FIRMADA EN REUNIÓN.

PROTOCOLO DE PROTESTAS:

- A) **Dejar asentado en planilla de juego, todo lo que se considere necesario, debe ser de manera clara, concisa, coherente, precisa y legible.**
- Firma
 - Nombre y apellido
 - DNI
 - Equipo
 - Cargo
- B) **Informar al árbitro, planillera y/o toda autoridad competente/presente sobre las irregularidades que se detecten.**
- C) **Se recomienda obtener todas las pruebas que se consideren necesarias, que ayuden a justificar lo que se solicita y/o se proteste eventualmente. (fotos, videos, etc.)**
- D) **Presentar nota por duplicado en la siguiente reunión al partido en cuestión, adjuntado todo lo que refuerce la misma.**
- E) **Pasada la fecha no se aceptaran reclamos.**
- F) **Abonar el arancel correspondiente.**
- G) **Acatar lo que dictamine el tribunal.**

SI UNO DE LOS ITEMS MENCIONADOS NO ESTUVIESEN CUMPLIDOS, NO SE DARA CURSO A LA PROTESTA, QUEDANDO LA MISMA DESESTIMADA DE FORMA INMEDIATA.

- H) **El equipo que recibió la protesta en contra, tendrá como plazo máximo hasta la siguiente reunión para presentar el descargo correspondiente.**

Sino asistiese el responsable o algún representante del equipo a la reunión, y el equipo no estuviese informado de la protesta en cuestión, no se le dará más tiempo para realizar el descargo.

29. LA ORGANIZACIÓN SE RESERVA EL DERECHO DE ADMISION Y PERMANENCIA.

30. Los artículos que se tratan en reunión son complementarios a este reglamento (acotaciones, agregados, modificaciones, etc.)

31. CUOTA SOCIETARIA:

Se establecen los siguientes montos:

1 al 15 \$15.000

Pagos fuera de término \$20.000

Los pagos deben realizarse en las reuniones, contemplar las fechas para evitar inconvenientes.

SE CONSIDERA QUE UN EQUIPO ESTA AL DÍA SI EL APOORTE FUE REALIZADO HASTA EL DÍA 15 EN LA REUNION PREVIA A LA FECHA MENCIONADA.

SE REALIZARAN AVISOS EN LAS FECHAS 10 Y 13 DE CADA MES RESPECTIVAMENTE.

No se recibirán pagos fuera del horario de reunión.

- **Equipos que no abonen, no sumaran puntos.**

Los equipos que no tengan su cuota al día no sumaran puntos.

Al acumularse 2 meses sin pago, el coordinador no podrá ingresar al predio.

Equipo que no cumpla con lo establecido, será sancionado con la quita de 3 puntos en todas sus categorías.

La quita de puntos será de manera inmediata.

32. DELEGADOS Y RESPONSABLES/PROFE:

Cada equipo podrá disponer de 1 Coordinador General, y 1 responsable por cada equipo que presente, que deberán estar debidamente identificados con la correspondiente credencial que será intransferible.

Cada equipo deberá presentar nota indicando los datos de sus colaboradores, junto con fotocopia de DNI.

Hasta antes de la tercera fecha.

PARA LA PRIMER FECHA PODRÁ HACERLO POR CORREO ELECTRONICO.

33. EXCENTOS:

Los equipos que no pudiesen cubrir su cuota societaria deberán presentar nota solicitando su exclusión del mismo argumentando de forma debida dicha petición.

34. EQUIPO QUE NO SE PRESENTARA HASTA UN MAXIMO DE 3 PARTIDOS SERA ELIMINADO DE MANERA INMEDIATA.

35. EQUIPO QUE INCIDA EN LA MISMA INFRACCIÓN POR SEGUNDA OCASIÓN, POR EJEMPLO MALA INCLUSIÓN, SERA SANCIONADO CON LA QUITA DE 3 PUNTOS EN TODAS SUS CATEGORIAS.



ANEXO DISCIPLINARIO

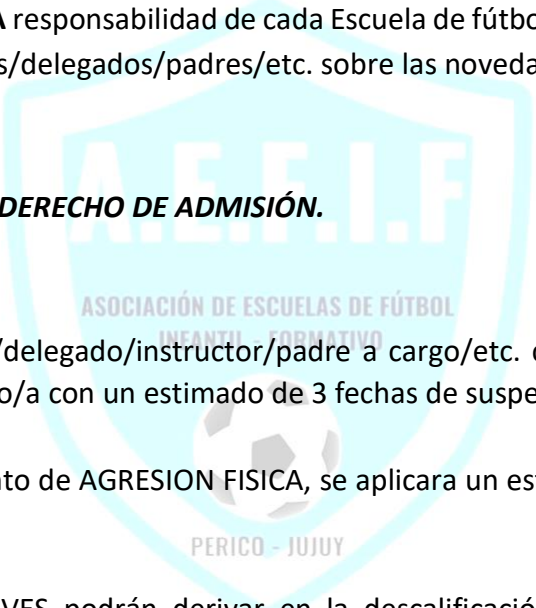
Con el objetivo de erradicar los actos y conductas violentas que no hacen más que opacar el protagonismo que debería ser exclusivamente de los niños y niñas que participan de la Liga organizada por AEFIF se establecen las siguientes normas y sanciones.

El mismo será aplicado a toda persona que asista a los partidos que se disputen bajo nuestra organización.

Los informes, advertencias, suspensiones, etc. serán comunicados en las reuniones generales, la Comisión Directiva de AEFIF tendrá potestad absoluta si decide comunicar por otro medio siempre y cuando lo consideren necesario.

Queda bajo **ABSOLUTA** responsabilidad de cada Escuela de fútbol informarse e informar a su equipo/profesores/delegados/padres/etc. sobre las novedades que surjan.

AEFIF SE RESERVA EL DERECHO DE ADMISIÓN.

- 
- 1) Todo profesor/delegado/instructor/padre a cargo/etc. con más de 2 informes será sancionado/a con un estimado de 3 fechas de suspensión.
 - 2) Cualquier intento de AGRESION FISICA, se aplicara un estimado de 10 fechas de suspensión.
 - 3) Las faltas GRAVES podrán derivar en la descalificación/quita de puntos del equipo al cual pertenezca la persona que las ocasione.
 - 4) Persona que INSULTE a cualquier miembro de la organización (comisión, árbitros, planilleras, personal de ingresos, seguridad, etc.), miembros de otros equipos, público en general, etc. será suspendido por un estimado mínimo de 3 fechas.

De tratarse de una reincidencia la suspensión será de un mínimo de 5 fechas en adelante.

Los árbitros tendrán la potestad de parar y/o suspender un partido cuando lo consideren necesario y el informe que presenten podría derivar en la modificación del resultado del mismo.

- 5) AGRESIONES FISICAS: Se aplicara un mínimo de 1 año de suspensión, dependiendo la gravedad de la misma se analizaran las opciones más pertinentes.

Si las mismas se produjeran en instancias definitorias derivara en la DESCALIFICACION del equipo al cual pertenezca la persona en falta.

DE CONSIDERARSE NECESARIO SE PROCEDERA A REALIZAR LAS DENUNCIAS POLICIALES/LEGALES CORRESPONDIENTES.

- 6) Personas en estado de ebriedad serán expulsados del predio y no podrán ingresar por un mínimo de 5 fechas.
- 7) Las ADVERTENCIAS serán comunicadas al responsable del equipo, quien deberá transmitir las mismas a las personas que corresponda.
- 8) Queda prohibido la permanencia de cualquier persona detrás de los arcos, en los laterales deberán manejar una distancia prudente que no obstaculice el normal desarrollo de los partidos.

Los árbitros podrán parar/demorar/suspender el partido hasta que se cumpla lo arriba expuesto y si el tiempo de juego quedara reducido debido a dichas situaciones será responsabilidad de quienes ocasionen los mencionados inconvenientes.

De presentarse situaciones que impliquen insultos/amenazas y/o comportamiento indebido por parte de los PADRES de un equipo, así también del Profesor/Instructor a cargo, el árbitro tendrá la potestad de actuar conforme lo considere necesario según la gravedad de la situación con las siguientes premisas:

- Advertencia a las personas que estén en falta.
- Amonestación con tarjeta al responsable del equipo.
- Amonestación con tarjeta amarilla al capitán del equipo.
- Tiro libre a favor del equipo contrario.
- Tiro penal a favor del equipo contrario.
- Gol a favor del equipo contrario.

- 9) El primer informe será considerado como ADVERTENCIA.

10) EN TEMAS PUNTUALES DE RELEVANCIA LA COMISION DIRECTIVA PODRA ACTUAR DE OFICIO, CUYA DECISIÓN SERA INAPELABLE Y NO SERA NECESARIO LA PRESENTACIÓN DE NOTA.

11) Toda suspensión que no se cumpliera en el torneo correspondiente, tendrá continuidad en el siguiente hasta cubrir el total de la misma.

Podrá haber una instancia de apelación siempre y cuando se cumpla un mínimo del 50% de la sanción, dicha apelación deberá ser solicitada mediante nota presentada por el responsable del equipo y será analizada por la Comisión Directiva/Tribunal de faltas o quien correspondiera.

Las apelaciones son aptas para suspensiones de 10 fechas en adelante.

12) Persona que no acate la suspensión/sanción y se presente a la cancha derivara **AUTOMATICAMENTE** en la quita de puntos/descalificación/o lo que correspondiera, de todas las categorías del equipo en falta.

13) Toda persona que se negase a abonar la entrada, se le aplicara el DERECHO DE ADMISION.

Y podría ser vetado del torneo o de forma definitiva.

Si dicha persona o personas fuesen identificadas podría derivar en sanciones para el equipo al cual pertenecen, las mismas serán analizadas por la Comisión Directiva/Tribunal de penas/o quienes corresponda.

14) Los árbitros que no contribuyan a un desarrollo armonioso del torneo podrán ser suspendidos de sus funciones.

AEFIF DESARROLLA UNA ACTIVIDAD PRIVADA SIN FINES DE LUCRO, BUSCAMOS QUE LOS PROTAGONISTAS SEAN QUIENES JUEGAN DENTRO DE LA CANCHA.

ESTAS SON ALGUNAS DE LAS PAUTAS QUE CONSIDERAMOS NOS AYUDARAN A MEJORAR NUESTRA LIGA, USTEDES COMO PERSONAS MAYORES Y EN TOTAL USO DE SUS FACULTADES ACEPTAN LAS MISMAS AL PARTICIPAR DE NUESTRO TORNEO Y TIENEN LA TOTAL LIBERTAD DE OPTAR POR OTRAS OPCIONES SINO ESTAN DISPUESTAS A ACATAR LO ARRIBA EXPUESTO EN CADA UNO DE LOS PUNTOS.

POR FAVOR ASISTAN A DISFRUTAR DE UN DOMINGO DE FÚTBOL Y RECUERDEN SON NIÑOS Y NIÑAS LOS QUE JUEGAN !!!